



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta n.º 29, relativa a medidas para dar cobertura presupuestaria a los gastos de personal del capítulo 1 del Presupuesto hasta final de 2019, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. 10L/5100-0029]

14.- Pregunta N.º 30, relativa a cantidad estimada para cumplir con los gastos de personal del capítulo 1 del Presupuesto a 31.12.2019, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0030]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 13 y 14 que se agrupan a efectos de debate.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 29, relativa a medidas para dar cobertura presupuestaria a los gastos de personal del capítulo I del presupuesto hasta final de 2019.

Y pregunta N.º 30, relativa a cantidad estimada para cumplir con los gastos de personal de capítulo I del presupuesto a 31.12.2019, presentadas por D. Félix Álvarez Palleiro del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado Álvarez, tiene la palabra.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Responde por parte del gobierno la consejera de economía y hacienda, la Sra. Ruiz.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

La cantidad estimada para cumplir con las nóminas del personal desde el día de hoy hasta el 31 de diciembre es de 251 millones de euros, que están garantizadas por este gobierno tanto a nivel de crédito presupuestario como de tesorería.

Con esta proyección, a final de año, el crédito presupuestario total en el capítulo I, ascendería a: 970.137.150 euros, que supone una desviación del crédito definitivo del 4,86 por ciento.

Estos datos están sacados del estado de ejecución del presupuesto de Cantabria que se publica mensualmente en el Boletín Oficial de Cantabria. Son accesibles para cualquier persona interesada en los mismos, así que no se puede acusar a este gobierno de falta de transparencia como últimamente he oído.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Gracias señora consejera.

Bueno, estimación. Estimar en catalán es: querer, amar; pero en castellano, en su tercera acepción es hacer una valoración de algo.

Yo voy a hacer otra valoración y luego, como diría José María García: "el tiempo es el juez insobornable que quita y da las razones", lo veremos.

En septiembre, según las datos que salen en el INE, la ejecución presupuestaria se había ejecutado ya algo más de 719 millones de euros, en septiembre. Bien.

Si le ponemos en octubre y en noviembre 76 millones de euros, por cada mes, haciendo una media, a la baja, de estos dos meses, más el mes de diciembre le ponemos 111 millones, que es lo mismo que salía en junio con la paga extraordinaria, a mí me sale la cifra de 983 millones, ¡eh!, faltan algunos miles.

Bien. Yo le digo que este es el cálculo que hacemos nosotros, que también sabemos sumar y restar.



Esto es lo que se refiere al capítulo I. Pero claro, también teníamos, bueno, en este capítulo I a mí lo que da es una desviación de 64 millones de euros, con respecto a lo que se había presupuestado. Lo que se había presupuestado era 918 millones y medio. Eso es lo que se había presupuestado, eso.

En el capítulo 4, de gastos de personal de centros docentes, se había presupuestado 77 millones y medio de euros, pero el gasto real, atendiendo al gasto real del año pasado, que no puede ser menor, sino que será un poquito mayor, aunque hemos hecho también el cálculo a la baja, sumando el dos por ciento también, que habría de incremento salarial que se ha aprobado, nos da algo más de 92 millones de euros. Aquí me encuentro con una desviación de 14 millones y medio de euros.

Si sumamos estas dos desviaciones presupuestarias, la del capítulo 1 y la del capítulo 4, pues nos da que vamos a tener una desviación de cerca de los 80 millones de euros.

Nos emplazamos a cuando salgan los datos definitivos, y veremos si los datos son correctos o si son correctos que yo he dicho.

Las nóminas de nuestros empleados públicos son sagradas, estamos hablando de nuestros profesores, de nuestros médicos, de nuestra seguridad, de aquellos que hacen posible la función pública, de los que cuidan a nuestros ancianos y nuestros dependientes.

Y como nosotros creemos que hace falta ese dinero, por eso ustedes están reteniendo dinero de otras partidas, por ya cantidades superiores a los 30 millones de euros. Y creemos que esto se está haciendo, desviándolo a imprevistos, para desde imprevistos poder pasarlo a capítulo I, para pagar los sueldos y salarios.

En cuanto a las entregas a cuenta, estoy haciendo un *déjà vu*, Sra. Lombó, lo último que le dije a usted, estoy haciendo un *déjà vu* de la pasada, del pasado pleno.

En una entrevista al Sr. Revilla, en un periódico vasco, dijo literalmente –literalmente, abro comillas– “no me han ingresado –se refiere al Estado, las entregas a cuenta– 175 millones y tengo gente esperando a que pague la renta básica y las ayudas a la dependencia”. 175 millones es lo que esperaba el Sr. Revilla. Bueno, pues de esos 175 que se esperaban vamos a recibir, en precampaña electoral: 75 millones de euros, que es lo que ha dicho el Gobierno que nos va a pagar.

Y decía el Sr. Revilla que los iba a dedicar al gasto social. Cosa con la que estamos totalmente de acuerdo. No a pagar las nóminas, porque no hay ningún problema para pagar las nóminas.

Pues como ahora disponemos de esos 75 millones que nos va a dar el Estado, más los 30 millones que ha ido usted reteniendo a Imprevistos; que yo no sé cómo puede haber de imprevistos, 30 millones de euros. Uno entiende que las cantidades imprevistas no son siempre tan sustanciosas. Pues tenemos 105 millones de euros para políticas sociales. Que es lo que el Sr. Revilla ha ido diciendo por todos los lados que ha podido. Que para eso se iba a destinar ese dinero.

Así que el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a presentar una proposición no de ley, instando al Gobierno a que utilice ese dinero precisamente para políticas sociales.

Hemos solicitado también los expedientes completos, hace ya dos semanas, con sus respectivas memorias de esos 30 millones que ustedes han pasado a: Imprevistos, desde otras partidas. Y vamos a seguir muy de cerca el origen y el destino de esos 30 millones de euros.

Como nos mienta usted, no me va a quedar más remedio que pedir su dimisión al Sr. Revilla, que es el primer responsable del Gobierno que ahora mismo tenemos en Cantabria.

No hay un duro, Cantabria está arruinada. Duro, ¿verdad? No lo he dicho yo. Lo ha dicho Javier González, de Comisiones Obreras. Que dice -él- que se lo ha dicho el Sr. Revilla. Es una noticia de hoy mismo, señora consejera. No hay un duro, Cantabria está arruinada, no vamos a poder satisfacer los convenios que estaban firmados. Repito, no es una frase mía, es de Javier González, secretario general del ejecutivo de Comisiones Obreras.

Nos emplazamos a los datos finales, y acabo con la misma frase del mítico José María García, el tiempo es ese juez insobornable que quita y da razones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J): Gracias señor diputado. Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Bien muchas gracias. Su pregunta hacía referencia al capítulo I no al capítulo IV, por eso me he centrado en el capítulo I.



Además, hace usted referencia al crédito inicial, a los 218 millones. Los créditos iniciales pueden subir, pueden tener altas, bajas o modificaciones en función de las modificaciones presupuestarias. Esas dos pequeñas aclaraciones.

Bien, la desviación del 4,86 por ciento viene explicada por los siguientes motivos. Un 2,5 por ciento de los incrementos retributivos de los empleados públicos, en este punto debo de aclararle que dicha subida se aprueba en el consejo de ministros el 21 de diciembre de 2018 y los presupuestos de 2019 se presentan en este Parlamento el 12 de noviembre.

Otra parte de esa desviación, un 2,36 por ciento es derivada del flujo de contrataciones, para la administración general su cuantía es más o menos previsible, pero para sanidad y para educación en ocasiones no es tan fácil.

En educación el motivo fundamental es la escolarización extraordinaria de septiembre que puede distorsionar las previsiones como consecuencia del mantenimiento de los ratios profesor-alumno. Y en sanidad la desviación se produce por vacaciones, permisos no retribuidos y reducciones de jornada del personal en el contexto del desarrollo de la ejecución de la mayor oferta de empleo público de sanidad en la historia de Cantabria.

No obstante, a lo anterior estos son los datos, son los datos que usted tiene, que tengo yo y que están publicados. Las explicaciones Sr. Álvarez se las he dado, luego la interpretación que quieran hacer algunos de los datos ya es totalmente subjetivos y en ocasiones retorcida para meter el miedo en el cuerpo a los trabajadores ya las trabajadoras del gobierno de Cantabria.

Continuando con mi explicación, le he afirmado que las nóminas están garantizadas tanto a nivel de crédito presupuestario como de tesorería. Miren, el 20 de septiembre se publica la Orden por la que se regula las operaciones de cierre del ejercicio, pues bien, actualmente solamente en créditos disponibles que no han entrado en fase presupuestaria ascienden a 56 millones ¿cree usted Sr. Álvarez que llegue para cubrir ese porcentaje de desviación?

Para su tranquilidad le digo yo que sí y que sobra. Deseo también hacer referencia al programa de imprevistos y funciones no clasificadas, el saldo de esta aplicación es de 32 millones aproximadamente y ha dado mucho que hablar últimamente, se lo voy a explicar.

A principios de este año en el fondo de contingencia y en el programa de imprevistos había una dotación aproximada de poco más de 9.200.000 euros. Como consecuencia de las inundaciones, este programa sufrió una importante minoración. En un ejercicio de responsabilidad institucional, se decide aportar entre todas las consejerías créditos sobrantes para nutrir este fondo y para poder hacer frente a situaciones de emergencia no previstas.

¿Quieren ustedes que cuando suframos inundaciones, incendios, amenazas de listeriosis, este gobierno no tenga un fondo presupuestado con dinero adicional para hacer frente a esas emergencias? Nosotros lo tenemos claro. Y ésta es otra medida de buena gestión de este gobierno. Aunque a algunos les interese dar la vuelta a la realidad para hacer su política.

Por último, quieren desde Ciudadanos que la cantidad de las entregas a cuenta y de Imprevistos, se destinen a una finalidad concreta.

Permítame, Sr. Álvarez, que le proponga estudiar la legislación presupuestaria. Porque las entregas a cuenta están previstas en el estado de ingresos. Y además no tienen carácter finalista. Entran en la Tesorería General para financiar la totalidad del presupuesto de gastos.

Quieren que se destine a políticas sociales, a dependencia, a educación, a sanidad. ¿Cómo, Sr. Álvarez? ¿Cómo lo hace Ciudadanos y el Partido Popular en Andalucía, cerrando por vacaciones los hospitales y los centros de salud?... (murmillos)... Pues no. Así no gestiona este Gobierno.

Menos mal, menos mal que en los presupuestos se demuestra rotundamente que este gobierno abandera la defensa de las políticas sociales, la dependencia, la educación, la sanidad. Y todo ello como garantía de la igualdad de oportunidades en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.

Una vez concluidos los debates de este extenso pleno, damos por finalizado el mismo.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y tres minutos)